

# CARTEL

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



TRIBUNAL PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE MEDIACIÓN,  
SUSTANCIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL CIRCUITO JUDICIAL DE PROTECCIÓN  
DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL  
ESTADO FALCÓN CON SEDE EN SANTA ANA DE CORO.

SANTA ANA DE CORO, 8 DE MAYO DE 2024.

AÑOS: 214° Y 165°

CARTEL DE NOTIFICACIÓN  
SE HACE SABER:

Al ciudadano **ALEJANDRO JOSE MARTINEZ GONZALEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad Nro. V-16.581.409**, Que deberá comparecer por ante este Tribunal en un lapso de DIEZ (10) DÍAS, hábiles de despacho; a que conste en autos la consignación de la publicación del presente CARTEL se haga en un Diario de Circulación Regional ó Nacional, a los fines de que conozca el día y hora en que tendrá lugar la Audiencia Única de Jurisdicción Voluntaria en el asunto por EJERCICIO UNILATERAL DE LA PATRIA POTESTAD, presentada por la ciudadana SILVANA PATRIZIA MIRANDA CRESCENZI, venezolana, mayor de edad titular de la cédula de identidad Nro. V-27.595.105, asistida por la abogada MARIA ANGELA MAVARE MARTINEZ, inscrita en el I.P.S.A. bajo el Nro. 108.621, relacionada con la niña (SE OMITE LA IDENTIDAD DEL MISMO) de Conformidad con lo Establecido en el Artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, dentro de las horas de despacho que son de 8:30 A.M. a 3:30 P.M. El lapso anterior comenzará a computarse al día siguiente de la constancia en el Asunto de haberse cumplido todas las formalidades requeridas en el **Artículo 461** de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Se advierte que de no comparecer en el lapso señalado, éste Tribunal proveyerá lo que en derecho corresponda.



ABG. CARMEN ADELA RIVERO

JUEZA PROVISORIO PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE MEDIACIÓN,  
SUSTANCIACION Y EJECUCION.

LA SECRETARIA

ABG. ELOYMAR OLLARVEZ CHIRINO.

ASUNTO No. JMS-S-2024-005  
CAR/ Anabel-